



Pachuca Hidalgo; a 7 de marzo del 2022.

### **APROBADOS 4 DICTÁMENES Y 4 ACUERDOS ECONÓMICOS POR LA LXV LEGISLATURA**

Durante la sesión ordinaria número 35 de la LXV Legislatura fueron aprobados cuatro dictámenes y cuatro acuerdos económicos, se presentaron nueve iniciativas, una propuesta de acuerdo económico y un posicionamiento en materia de migración, código penal, ley de desarrollo agrícola, ley de derechos humanos, tránsito y seguridad vial, sociedad civil, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, agua potable en escuelas públicas y protección integral de niñas, niños y adolescentes, entre otros.

Para dar inicio con la exposición de iniciativas, las y los diputados Adelfa Zúñiga, Lisset Marcelino, Marcia Torres, Edgar Hernández y Julio Valera, presentaron la iniciativa con el objeto de garantizar el derecho a la vida familiar de las personas migrantes hidalguenses asegurando la reunificación con sus familias en su lugar de origen, ya que la migración suele entrañar la separación de las familias por períodos de tiempo más o menos largos cuando las personas huyen de conflictos armados u otros tipos de crisis.

Posteriormente, el diputado Fortunato González dio lectura a la iniciativa que pretende reformar el reglamento de la Ley orgánica del Poder Legislativo, proponiendo que las comisiones permanentes del Congreso del Estado de Hidalgo que en este momento no realizan esa función puedan analizar y dictaminar iniciativas de Ley referentes a los temas propios de cada una, esto para armonizar el citado reglamento con los ordenamientos legales que le dan origen y además impulsan la eficiencia legislativa y las buenas prácticas parlamentarias al interior del Congreso.

Por parte del legislador Miguel Martínez, se propuso integrar políticas públicas para fortalecer e impulsar la caficultura con la finalidad de obtener el apoyo institucional suficiente y, de esta manera pueda ser debidamente explotada y bien retribuida a favor de los productores. Destacó que en Hidalgo existen varias regiones geográficas cuyas condiciones climatológicas y orográficas lo hacen idóneo para la producción del grano.

De igual manera, las diputadas y diputados Lorena Hernández, Lisset Marcelino, Sharon Macotela, Vanesa Escalante, Adelfa Zúñiga, Elvia Sierra, Andrés Caballero, Ángel Tenorio, Fortunato González, Timoteo López, Osiris Leines, Jorge Hernández Araus y quien tomó la palabra, el diputado Toño Hernández, expusieron la iniciativa que tiene el propósito de incluir y ampliar las conductas ilícitas que son constitutivas del delito de extorsión para que estén tipificadas en el Código Penal del Estado, debido a que la extorsión representa un grave daño al patrimonio de las personas y un detrimento del desarrollo económico y social del país, lo que esta situación vulnera la seguridad social, el bienestar de la ciudadanía e inhibe la inversión formal principalmente de pequeños y medianos comerciantes y ponen en riesgo el desarrollo económico.

En otra participación, el legislador Ángel Tenorio presentó la iniciativa que tiene el objeto de armonizar el texto de la Ley de los trabajadores al servicio de los gobiernos estatal y municipal, así



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



como de los organismos descentralizados en materia de antigüedad de los trabajadores. Lo anterior se estima útil debido a que en términos del artículo ciento treinta y ocho bis, de la Ley Local que se propone adicionar a la Ley Federal del Trabajo, es un ordenamiento cuyas disposiciones normativas se aplican supletoriamente en materia de derecho burocrático.

Asimismo, el diputado Rodrigo Castillo propuso establecer como requisito en la Ley orgánica del Poder Legislativo, que la presentación de una iniciativa de Ley o decreto contenga estudio de la viabilidad financiera de su aplicación y cumplimiento, ya que con frecuencia las iniciativas presentadas abordan problemáticas que requieren recursos para su resolución impactando las finanzas del estado o los municipios, lo que complica su viabilidad presupuestal pues es importante evaluar el costo-beneficio que implica el ser aprobada.

El legislador Juan de Dios Pontigo, presentó una iniciativa que tiene por objeto actualizar la Ley de Hacienda para los municipios del estado y de esta manera prever supuestos a los que se enfrenta el empresariado que expende o enajene bebidas alcohólicas, así como las autoridades municipales ante contingencias sanitarias para brindar orden, certidumbre y seguridad a esta actividad económica. El interés surgió debido a que por el impacto significativo de la pandemia del Covid, las micro y pequeñas empresas de este giro fueron afectadas y la idea principal es que el Ayuntamiento emita la reglamentación mediante la cual se podrá autorizar que los permisos o licencias sean transferibles siempre y cuando se cumpla con la normatividad vigente y, en caso de muerte del titular a causa de alguna pandemia el cambio del permiso o licencia sea gratuito.

La diputada Marcia Torres, propuso fortalecer la autonomía de las mujeres campesinas a partir de la incorporación de mecanismos que garanticen la difusión de derechos que las posicionan como agentes de desarrollo en los espacios rurales, diseñando y ejecutando programas de capacitación para el conocimiento de sus derechos reales de propiedad y el uso, goce y disfrute de la tierra.

Para finalizar con la presentación de iniciativas, el Ayuntamiento del municipio de Mineral de la Reforma propuso a consideración del pleno reformar y adicionar artículos a la Ley Orgánica Municipal que permitan al ayuntamiento poder nombrar al titular de la Unidad Municipal de Derechos Humanos, debiendo ser designado por el voto de cuando menos las dos terceras partes de los integrantes y solo podrá ser removido por el mismo número de votos por la causa señalada en el artículo ciento noventa y cinco de la misma Ley.

Continuando con esta sesión ordinaria, se llevó a cabo la lectura, discusión y votación de dictámenes y acuerdos económicos, comenzando con el dictamen emitido por la primera comisión permanente de Seguridad Ciudadana y Justicia, el cual consiste en que las autoridades estatales y municipales promuevan que en los estacionamientos exista infraestructura y espacios exclusivos para bicicletas y motocicletas, con 18 votos este decreto fue aprobado.





Posteriormente, se dio lectura al dictamen que tiene como finalidad impulsar y fortalecer al emprendimiento en el sentido de desarrollar conocimientos básicos en administración, contabilidad, mercadotecnia, economía y en las habilidades gerenciales tales como negociación, liderazgo, trabajo en equipo, por mencionar algunas, fundamentalmente para incrementar la probabilidad de éxito en las empresas hidalguenses, el presente fue aprobado con 25 votos.

Una vez más, la anterior comisión en voz del legislador Miguel Martínez, expuso los fundamentos para emitir el dictamen correspondiente a modificar y mejorar las circunstancias de asistencia social que impide el desarrollo integral de las personas, así como de su protección física, mental y social en estado de necesidad, indefensión y desventaja hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva comprendiendo acciones de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación. De igual manera, abarca la integración social mediante un proceso de desarrollo de capacidades para que las personas, familias o grupos sujetos de asistencia social puedan reincorporarse a la vida comunitaria con pleno respeto a su dignidad, identidad y derechos sobre la base de la igualdad y equidad de oportunidades, este dictamen obtuvo 23 votos por su afirmativa.

Al último dictamen de esta sesión, le dio lectura el diputado Ángel Tenorio el cual reforma de diversas disposiciones de la Ley de Vivienda del Estado de Hidalgo, y tiene por objeto impulsar y promover la creación de Institutos Municipales de Planeación, como organismos públicos descentralizados de la administración pública municipal con personalidad jurídica y patrimonio propio que contribuyan en la planeación, ordenamiento territorial y desarrollo urbano de los municipios, de acuerdo con los fundamentos antes expuestos y con 22 votos fue aprobado.

Los decretos anteriormente mencionados entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Subsiguiente, se dio lectura a los acuerdos económicos comenzando con el primer exhortó a las y los presidentes municipales de los 84 ayuntamientos, para que se aboquen y/o den continuidad a la creación del sistema institucional de archivos en cumplimiento de sus facultades y obligaciones, esto con la finalidad de promover una mayor disponibilidad de información pública, este acuerdo tuvo veintidós votos a favor.

En el siguiente, se solicitó a la secretaría de Educación pública del gobierno Federal y Estatal para que en el ámbito de sus competencias gestionen recursos extraordinarios para disminuir los adeudos del servicio de agua potable de los centros educativos de nivel básico y medio superior del Estado de Hidalgo, a fin de garantizar el abasto permanente como medida preventiva para el contagio de enfermedades como el Covid. Asimismo, solicitan a los 84 municipios, a los organismos operadores de agua potable y a la CAASVAM, a establecer programas emergentes que reduzcan los adeudos por el servicio antes mencionado y con dieciocho votos este acuerdo fue aprobado.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)  
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Igualmente, se expuso al gobierno federal y se le solicitó que emita las reglas de operación o lineamientos del Programa Nacional de Bacheo y en el ejercicio fiscal 2022 considere la incorporación de los municipios integrantes de las Zonas Metropolitanas de Hidalgo, a fin de mejorar las condiciones de las calles y vialidades de estos importantes centros urbanos de la Entidad, este acuerdo obtuvo 21 votos a favor.

La primera comisión permanente de la Niñez, la Juventud, el Deporte y la Familia, realizó la petición al titular del Poder Ejecutivo Federal para que revise detalladamente los avances del sistema nacional de protección de niñas, niños y adolescentes y valore su permanencia como un órgano colegiado dependiente de la secretaría de gobernación, tal como lo establece la Ley general de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. De igual forma, para que en el marco de sus atribuciones promueva los mecanismos de coordinación para un funcionamiento más eficiente del SIPINNA y su fortalecimiento institucional a través de políticas públicas y en su caso de las medidas legislativas necesarias. Igualmente, para que garantice una asignación suficiente de recursos para el adecuado funcionamiento en la búsqueda de garantizar los derechos y las condiciones de vida. Con 17 votos fue aprobado el último acuerdo económico.

Por último, los integrantes de la directiva de la Diputación Permanente en voz del legislador Andrés Caballero, rindió informe de las actividades realizadas durante el receso del primer período ordinario de sesiones del primer año del ejercicio constitucional que corresponde a partir del treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno al día veintiocho de febrero del dos mil veintidós y tuvo un total de nueve sesiones que incluyen treinta iniciativas con proyecto de decreto, de las cuales fueron enviadas a las comisiones de estudio y dictamen, veinticinco a la comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, tres a la comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia, uno a las comisiones conjuntas de Legislación y Puntos Constitucionales y Salud y uno a las comisiones conjuntas de Seguridad Ciudadana y Justicia y de Legislación y Puntos Constitucionales.

En los asuntos generales, el diputado Ángel Tenorio y en voz de la diputada Tania Valdez, se propuso el acuerdo económico para exhortar al titular del ejecutivo del estado para que, a través de las secretarías de salud y finanzas públicas se contemple el redireccionamiento de recursos necesarios para el correcto funcionamiento del mastógrafo que actualmente se encuentra en desuso y para el fortalecimiento el módulo de salud sexual y reproductiva ubicado en la ciudad de las mujeres en Tepeji del Río.

Para finalizar esta sesión, se presentó un posicionamiento por parte del diputado Miguel Martínez, en dónde convocó a sus compañeros de la LXV Legislatura a la unidad y la coordinación durante este periodo ordinario para seguir trabajando por el bien de los Hidalguenses.

De esta manera concluye la sesión número treinta y cinco y se convocó a sesión el próximo martes ocho de marzo del presente.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)  
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.